

GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL LEBRIJA

1. Plan de Desarrollo Municipal : CAMBIO CON IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL

1.1. Nombre de la Dimensión estratégica: SOCIO CULTURAL

1.2. Nombre de la Línea Estratégica: Promoción del desarrollo humano con equidad.

1.3. Nombre del Programa: 2.5.1.3. PROGRAMA: Educación con calidad para Lebrija

1.4. Nombre del Sector: EDUCACION

Nombre de la Meta:

MP10. Asesorar la implementación de PRAES (Proyectos ambientales Escolares), en las instituciones educativas oficiales y privadas de Lebrija.

1.5 Título del proyecto presentado:

IMPLEMENTACION DE PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES, EN LAS I.E. OFICIALES Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA - 2014

2. Condiciones Actuales.

2.1. Descripción de la Situación Actual:

El proyecto viabiliza la socialización de experiencias significativas generadas al interior de las Instituciones Educativas del municipio de Lebrija, donde se desarrollan aprendizajes a través del fomento de las competencias, partiendo de una necesidad del contexto identificada previamente, con una fundamentación teórica y metodológica coherente dada por el ¹MEN, permitiendo PROYECTOS TRANSVERSALES PEDAGOGICOS, como es la implementación de Proyectos Ambientales Escolares, donde la Comunidad Educativa genera procesos de auto reflexión, critica, los cuales conllevan y/o posibilitan el mejoramiento continuo del establecimiento educativo, especialmente el mejoramiento del ambiente escolar y social fortaleciendo así la calidad educativa.

Hablar de CALIDAD DE LA EDUCACIÓN es cuando los estudiantes alcanzan los objetivos propuestos cuando las I.E² se centran en las necesidades de los estudiantes con el fin de ofrecer las oportunidades de aprendizaje en forma activa y cooperativa, a través de ricas experiencias y vínculos con la realidad, de manera que se fortalezca los talentos individuales y los diversos estilos de aprendizaje. “Cuando formamos seres respetuosos que pueden convivir en paz”³ Aplica lo anterior, cuando formamos a niños, niñas y jóvenes respetuosos de su entorno, pueden convivir en paz con la naturaleza y consigo mismo. De ahí, la gran trascendencia que tienen los Proyectos Ambientales Escolar, educar, sensibilizar a todo ser humano para que conviva y preserve su entorno físico, social y cultural.

¹ MEN: Ministerio de Educación Nacional

² Institución Educativa

³ Expresión dada por la Dra. Alicia Vargas Romero, Coordinadora Proyectos transversales del MEN.

Así mismo, en el Municipio de Lebrija existe desconocimiento de los procesos educativos generados al interior de las ⁴I. E. oficiales, por ello y con el acompañamiento del **Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA**, se hace necesario dar espacios institucionales, para la socialización de los avances y retos que cada año vienen desarrollando las seis (6) I.E.⁵ con referencia a la educación ambiental como proyecto pedagógico.

2.2. Descripción del Problema:

- Con el desarrollo de los PRAES en cada una de las I. E. Oficiales del municipio de Lebrija, se busca en primer lugar cumplir con la normatividad educativa y a la vez solucionar al interior de los establecimientos educativos la gran problemática ambiental relacionado con el mal manejo de los residuos sólidos, de las fuentes hídricas, contaminación auditiva, evidenciándose destrozos, indiferencia que se reflejan dentro de la misma Institución Educativa, en aulas, baños, pasillos, escaleras y después de cada acto donde los estudiantes participan. (Recreo, etc.), por lo que se requiere de un apoyo logístico, financiero por parte de las autoridades municipales para generar procesos educativos ambientales entornos familiares, escolares y comunitarios.
- INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES: SEIS (6) Y UN TOTAL DE 57 SEDES RURALES

RECTOR y/o DIRECTOR RURAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA
JULIO CESAR LAMUS GELVEZ	COLMERCEDES	A	COLMERCEDES
	COLMERCEDES	B	CENTRO PILOTO CUZAMAN
	COLMERCEDES	C	Escuela Rural Cantabria
	COLMERCEDES	D	Escuela Rural La Laguna
	COLMERCEDES	E	Escuela Rural La puente
	COLMERCEDES	F	Escuela Rural Manchadores
	COLMERCEDES	G	Escuela Rural Palonegro
	COLMERCEDES	H	Escuela Rural Piedras Negras
	COLMERCEDES	I	Escuela Rural Rayitos
	COLMERCEDES	J	Escuela Rural San Nicolás
	COLMERCEDES	K	Escuela Rural Sto. Domingo
	COLMERCEDES	L	Escuela Rural San Pablo
HUGO SALAMANCA OSORIO	COLEGIO PORTUGAL	A	Portugal
	COLEGIO PORTUGAL	B	Escuela Rural Angelinos
	COLEGIO PORTUGAL	C	Escuela Rural Buenavista
	COLEGIO PORTUGAL	D	Escuela Rural Cuzaman
	COLEGIO PORTUGAL	E	Escuela Rural La Cabaña
	COLEGIO PORTUGAL	F	Escuela Rural La Cuchilla
	COLEGIO PORTUGAL	G	Escuela Rural La Renta
	COLEGIO PORTUGAL	H	Escuela Rural Lisboa
	COLEGIO PORTUGAL	I	Escuela Rural Mirabel
	COLEGIO PORTUGAL	J	Escuela Rural San Benito
	COLEGIO PORTUGAL	K	Escuela Rural San Gabriel
	COLEGIO PORTUGAL	L	Escuela Rural San Joaquín
	COLEGIO PORTUGAL	M	Escuela Rural San Lorenzo
	COLEGIO PORTUGAL	N	Escuela Rural San Pacho

⁴ I. E. Institución Educativa

⁵ I.E: Instituciones Educativas

	COLEGIO PORTUGAL	O	Escuela Rural San Nicolás alto
LIC. MYRIAM SEDANO TARAZONA (RECTORA)	COLEGIO LLANADAS	A	Llanadas
	COLEGIO LLANADAS	B	Escuela Rural El Oso
	COLEGIO LLANADAS	C	Escuela Rural El Porvenir
	COLEGIO LLANADAS	D	Escuela Rural Aguirre
	COLEGIO LLANADAS	E	Escuela Rural Esmeralda
	COLEGIO LLANADAS	F	Escuela Rural Santa Rosa
	COLEGIO LLANADAS	G	Escuela Rural La Aguada
	COLEGIO LLANADAS	H	Escuela Rural Puyana
	COLEGIO LLANADAS	I	Escuela Rural Santero
	COLEGIO LLANADAS	J	Escuela Rural San Cayetano
LIC. DOLLY CONSUELO HERRERA ARIAS (DIRECTORA RURAL)	C. ED. LA ESTACIÓN	A	La Estación
	C. ED. LA ESTACIÓN	B	Escuela Rural Villa María
	C. ED. LA ESTACIÓN	C	Escuela Rural Villa Mery
	C. ED. LA ESTACIÓN	D	Escuela Rural Río Sucio
	C. ED. LA ESTACIÓN	E	Escuela Rural Uribe Uribe
	C. ED. LA ESTACIÓN	F	Escuela Rural Canoas
	C. ED. LA ESTACIÓN	G	Escuela Rural Centenario
	C. ED. LA ESTACIÓN	H	Escuela Rural Líbano
	C. ED. LA ESTACIÓN	I	Escuela Rural San Silvestre
LIC. CLAUDIA XIMENA CASADIEGO TORRES (DIR. RURAL)	C. ED. LA VICTORIA	A	La Victoria
	C. ED. LA VICTORIA	B	Escuela Rural Filo de Cruces
	C. ED. LA VICTORIA	C	Escuela Rural Sardinas
	C. ED. LA VICTORIA	D	Escuela Rural Zaragoza
LIC. DIZZ ALARVY LEAL ESPINOSA (DIRECTOR RURAL)	C. ED. VANEGAS	A	Escuela Rural Vanegas
	C. ED. VANEGAS	B	Escuela Rural Angosturas (CERRADA)
	C. ED. VANEGAS	C	Escuela Rural Chuspas
	C. ED. VANEGAS	D	Escuela Rural La Estrella
	C. ED. VANEGAS	E	Escuela Rural Montevideo
	C. ED. VANEGAS	F	Escuela Rural Chinigua
	C. ED. VANEGAS	G	Escuela Rural Cutiga
	C. ED. VANEGAS	H	Escuela Rural Conchal
TERESA REYES OROZCO - Directora de Núcleo Educativo			

- INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECTOR PRIVADO: CUATRO (4) I. E. DE EDUCACION FORMAL PARA NIÑOS (AS) Y JOVENES; TRES (3) I.E. DE EDUCACION PARA JOVENES Y ADULTOS (CLEI).

LICEO SAN FERNANDO	URBANO	ED. FORMAL NIVELES DE PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA
COLEGIO ANTONIO LEBRIJA	URBANO	ED. FORMAL NIVELES DE PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA
COLEGIO GIMNACIO MONTEVERDE	URBANO	ED. FORMAL NIVELES DE PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA
COLEGIO NUEVOS HORIZONTES	URBANO	ED. FORMAL NIVELES DE PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA
FUNDACIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER - UNITÉCNICAS	URBANO	EDUCACION PARA JOVENES Y ADULTOS
CENTRO JORGE ELIECER GAITAN	URBANO	EDUCACION PARA JOVENES Y ADULTOS
INSTITUTO CRISTIANO DE PROMOCION CAMPESINA ICPROC	RURAL	EDUCACION PARA JOVENES Y ADULTOS

- INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PARA TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DOS (2) I..E.

FUNDACIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER - UNITÉCNICAS	URBANO
ACADEMIA DE AUTOMOVILISMO RALLY	URBANO

Por otro lado, la Administración Municipal incentiva a las I. E para que elaboren y presenten estas experiencias significativas, innovadoras, extraídas de su contexto y evidencien el nivel de logro de los procesos educativos y sean éstas, referentes para todos los miembros de la Comunidad Educativa y así generar una sana competencia entre quienes participan en la socialización de estos PRAES ante el COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL en el evento.

2.3. Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos. (Mínimo dos por cada una) (MGA - Formato ID-01).

CAUSAS DIRECTAS:

- Falta de eventos para la presentación y socialización del trabajo practico que realizan los docentes y estudiantes sobre Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) en el municipio de Lebrija.

CAUSAS INDIRECTAS:

- Baja inversión pública en programas educativos para la implementación de Proyectos Ambientales Escolares.
- Falta de organización del sector educativo en torno al trabajo y la promoción de la educación Ambiental.

EFFECTOS DIRECTOS:

- Deficiente aplicación de los proyectos Ambientales Escolares (PRAES) en los procesos de Enseñanza-aprendizaje en el aula de clase.
- No hay pertinencia y credibilidad de la comunidad educativa por el trabajo Ambiental desarrollado por las I. E. del municipio.

EFFECTOS INDIRECTOS:

- No se cuenta con un registro que indique los avances de los proyectos Ambientales Escolares (PRAES) en las I.E. del municipio de Lebrija.

2.4. Localización Geográfica y Caracterización Demográfica de la Zona donde se ubica Problema o Necesidad en forma Directa (MGA - Formato ID-02).

- Municipio de LEBRIJA

2.5. Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa (MGA - Formato ID-04). Aplica sólo para los proyectos que involucran el uso del suelo en su ejecución.

- **NO APLICA**

3. Descripción General del Proyecto: Haga una clara descripción de los objetivos del proyecto, describa su justificación y antecedentes, la población objetivo, área de ejecución entre otros.

- **Definición de Objetivos y Metas (General y Específicos).**

OBJETIVO GENERAL

- Orientar y acompañar la formulación de proyectos ambientales escolares PRAES, en el marco de los lineamientos y asesorías de la CDMB, ONG ambientales y la Administración Municipal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Capacitar a docentes de las I.E. oficiales y privadas del municipio de Lebrija en la Estrategia PRAE con el acompañamiento de la CDMB.
- Socializar la estrategia PRAE, por parte de las I.E oficiales y privadas del municipio de Lebrija ante el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental del municipio, CIDEA.
- Contribuir a mejorar la conciencia ecológica de los integrantes de la comunidad educativa, a través de la exploración de lo observado en los barrios, aulas e Institución Educativa.
- Conmemorar a nivel institucional los días ambientales: DIA DEL AGUA, DEL AMBIENTE, DIA MUNDIAL DE LA TIERRA, etc.
- Formar NNA como líderes ambientales, en cada UNA DE instituciones educativas con la asesoría de la CDMB.
- Realizar al interior de las I.E. campañas ecológicas, de reciclaje, protección del medio ambiente a fin de reconocer la importancia de la formación en temas ambientales.

METAS

- Asesorar en la implementación de PRAES (Proyectos ambientales Escolares), a las instituciones educativas oficiales y privadas de Lebrija.

3.1. justificación y antecedentes del proyecto.

Justificación

La implementación del proyecto ambiental escolar (**PRAE**), con énfasis en la convivencia escolar, trabajo comunitario y con enfoque axiológico, permite solucionar una gran problemática ambiental relacionado con la generación de mal manejo de los enseres físicos y una alta disminución de la calidad de vida de la comunidad educativa; contaminación auditiva, - falta de escucha, - desconocimiento y apatía de la norma – falta de sentido de pertenencia.

como educadores nos vemos enfrentados constantemente en diferentes situaciones en la que los estudiantes y comunidad educativa en general presentan dificultades en la conservación y mantenimiento del ambiente es por esto que el proyecto pretende educar en valores a través de la convivencia, con un enfoque social, vinculando a toda la comunidad educativa, así también, como de agentes externos relacionados con las capacitaciones que sobre este aspecto nos pueda brindar como son: CDMB, Fundación Natura, CORAMBIENTE, Administración Municipal, CIDEA, entre otros.

Las diferentes estrategias conceptuales, pedagógicas, y metodológicas relacionadas con la convivencia escolar permiten incorporar la educación ambiental como un eje transversal en los planes de estudios de las áreas obligatorias y fundamentales para contribuir a la solución de dicha problemática y al mejoramiento de la calidad de vida del ambiente y la comunidad educativa.

Los **proyectos ambientales escolares (PRAES)** se pueden plantear desde una unidad programática (los proyectos institucionales educativos), desde un tema y desde un problema. Lo fundamental es que sean interdisciplinarios y busquen la integración con el ánimo de que su proyección tenga incidencia directa en la formación integral de los estudiantes y los prepare para actuar, consciente y responsablemente, en el manejo de su entorno. De acuerdo con este criterio, los proyectos escolares en educación ambiental deben estar involucrados en la problemática ambiental local, regional y nacional y deben concertarse con las entidades que de una u otra manera estén comprometidas en la búsqueda de soluciones.

Nuestra sociedad necesita ciudadanos competentes, capaces de delimitar los problemas, de proponer sus soluciones y de adaptarse continuamente a las necesidades de cambio. De ahí, la directriz para que nuestras I.E emprendan con entusiasmo y persistencia el mejoramiento de la calidad de la educación. para alcanzar lo anterior, las I.E requieren del apoyo del gobierno para ofertar un buen servicio educativo, para ello se necesita que las I.E cuenten con buenas instalaciones físicas, material didáctico, equipos y tecnología para que el plan curricular se desarrolla con calidad, Así mismo, el área de ciencias naturales y educación ambiental es precisamente la que debe ofrecer a los estudiantes Lebrijenses, la posibilidad de conocer los procesos físicos, químicos y biológicos y su relación con los procesos culturales, en especial aquellos que tienen la capacidad de afectar el carácter armónico del ambiente.

Las ciencias naturales y la educación ambiental aportan a la comprensión de los fenómenos que ocurren en la realidad. La política educativa, el currículo en general y la escuela como institución, no deben ser ajenas a la problemática social que generan la ciencia y la tecnología y su influencia en la cultura y en la sociedad. Por tal razón, la escuela debe tomar como insumo las relaciones que se dan entre ciencia, tecnología, sociedad, cultura y medio ambiente, con el fin de reflexionar no sólo sobre sus avances y uso, sino también sobre la formación y desarrollo de mentes creativas y sensibles a los problemas, lo cual incide en la calidad de vida del hombre y en el equilibrio natural del medio ambiental.

Antecedentes

Como alternativa para solucionar estas irregularidades ambientales, generadas al interior de cada Institución Educativa, la administración municipal plantea en " **EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015 “CAMBIO CON IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL”**, basada en líneas estratégicas donde la educación está inmersa en la línea estratégica: **“PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO CON EQUIDAD”** y los programas **“EDUCACIÓN CALIDAD PARA LEBRIJA”**, y **“EDUCACIÓN PARA TODOS”** unas metas de resultado que permiten el fortalecimiento de los procesos educativos en las instituciones educativas del municipio apoyando desde la gestión seis proyectos ambientales escolares, PRAES, a través de convenios interadministrativo entre la administración municipal y cada una de las instituciones educativas oficiales del municipio de Lebrija desde el año 2013.

Para ejecutar esta propuesta las I. E., entregaron con satisfacción un informe con evidencias sobre el trabajo desarrollado en el PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR, PRAE, partiendo de una sociabilización de las experiencias significativas que el PRAE desarrolló durante el año escolar 2013 en el FORO MUNICIPAL DE EDUCACION, mostrando un trabajo compartido entre docentes, directivas y estudiantes.

3.2. Descripción de la Población Objetivo del Proyecto (MGA - Formato ID-07).

POBLACION ESCOLAR ATENDIDA POR CADA I.E. POR NIVELES Y SECTOR

MATRICULA 2014

INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	total matricula	TOTAL PREESCOLAR	TOTAL BASICA PRIMARIA	TOTAL BASICA SECUNDARIA	TOTAL MEDIA	SECTOR
COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	2151	0	0	1637	514	URBANO
CENTRO PILOTO EDUCATIVO CUZAMAN	1652	226	1426	0	0	URBANO
ESCUELA RURAL CANTABRIA	38	7	31	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL LA LAGUNA	53	10	43	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL LA PUENTE	82	17	65	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL MANCHADORES	44	4	40	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL PALONEGRO	57	12	45	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL PIEDRAS NEGRAS	31	4	27	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL RAYITOS	3	0	3	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL SAN NICOLAS	56	8	48	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL SANTO DOMINGO	69	9	60	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL SAN PABLO	89	12	77	0	0	RURAL
TOTAL	4325	309	1865	1637	514	
INSTITUCION EDUCATIVA LLANADAS	456	19	103	260	74	RURAL
ESCUELA RURAL EL OSO.	65	11	54	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL EL PORVENIR	40	5	35	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL AGUIRRE	74	14	60	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL LA ESMERALDA	44	6	38	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL SANTA ROSA	16	0	16	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL AGUA DE CEFERINO	44	8	36	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL PUYANA	57	6	51	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL EL SANTERO	33	7	26	0	0	RURAL
ESCUELA RUAL SAN CAYETANO	35	5	30	0	0	RURAL
TOTAL	864	81	449	260	74	
COLEGIO PORTUGAL	681	34	176	366	105	RURAL
ESCUELA RURAL ANGELINOS	8	0	8	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL BUENAVISTA	9	2	7	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL CUZAMAN	59	6	28	25	0	RURAL
ESCUELA RURAL LA CABAÑA	15	2	13	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL LA CUCHILLA	16	1	15	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL LA RENTA	97	12	85	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL LISBOA	57	6	51	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL MIRABEL	35	6	29	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL SAN BENITO	43	7	36	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL SAN GABRIEL	27	3	24	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL SAN JOAQUIN	26	3	23	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL SAN LORENZO	18	2	16	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL SAN PACHO	13	1	12	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL SAN NICOLAS ALTO	52	10	42	0	0	RURAL
TOTAL	1156	95	565	391	105	
INSTITUCION EDUCATIVA LA ESTACION	185	93	36	42	14	RURAL
ESCUELA RURAL VILLA MARIA	14	4	10	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL VILLA MERY	15	0	15	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL RIO SUCIO	11	1	10	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL URIBE URIBE	62	6	37	19	0	RURAL
ESCUELA RURAL CANOAS	8	0	8	0	0	RURAL

ESCUELA RURAL CENTENARIO	64	5	35	24	0	RURAL
ESCUELA RURAL EL LIBANO	27	3	24	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL SAN SILVESTRE	11	2	9	0	0	RURAL
TOTAL	397	114	184	85	14	
INSTITUCION EDUCATIVA LA VICTORIA	151	2	47	79	23	RURAL
ESCUELA RURAL FILO DE CRUCES	8	2	6	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL SARDINAS	40	4	36	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL ZARAGOZA	24	7	17	0	0	RURAL
TOTAL	223	15	106	79	23	
INSTITUCION EDUCATIVA VANEGAS	35	8	27	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL CHUSPAS	25	6	19	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL LA ESTRELLA	11	3	8	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL MONTEVIDEO	4	0	4	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL CHINIGUA	9	1	8	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL CUTIGA	12	2	10	0	0	RURAL
ESCUELA RURAL CONCHAL	100	5	47	48	0	RURAL
TOTAL	196	25	123	48	0	
TOTAL ESTUDIANTES MUNICIPIO	7161	639	3292	2500	730	

3.3. Identificación de la Zona donde se ubica la Población Objetivo (MGA - Formato ID-08).

Municipio de Lebrija,

3.4. Definición y Descripción Breve de las Alternativas de Solución. (Se recomienda el análisis de mínimo dos alternativas. Si sólo se trabaja con una de ellas, justifique por qué la decisión)

ALTERNATIVA 1. ELABORACION Y SOCIALIZACION DE PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES EN CADA INSTITUCION EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, APOYADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

4. Desarrollo de las Alternativas de Solución (Aplica para cada una de las alternativas definidas en el numeral anterior).

La planeación de este evento según cronograma del CIDEA, donde serán convocados todas la I:E del municipio de Lebrija, para la socialización de los PRAES y de esta forma diseñar el seguimiento y asesoría de los mismos por parte de la CDMB, CIDEA.

4.1. Marco Legal. Identifique la normatividad vigente (normas urbana, ambiental, laboral y protección social, registros, tributaria, protección intelectual y ambiental) que regula y soporta el proyecto, y especifique de qué forma lo afecta. (MGA - Formato PE-01).

MARCO LEGAL

❖ Constitución política de Colombia.

Ley General de Educación, 115 del 8 de febrero de 1994. La ley general de educación 115 de 1994, en el art. 5º, numeral 10., plantea como fin de la educación “la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación”. En el artículo 14. en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación, ofrezcan educación formal es **obligatorio** en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: c) la enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la constitución política; parágrafo primero. el estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios

❖ Decreto 1743 de 1994 Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios

para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente. A partir del decreto 1743 de 1994 aparece en el contexto nacional, los proyectos ambientales escolares PRAES, propuestos por el Ministerio de Educación Nacional, como la herramienta didáctica para integrar la formación ambiental a los currículos de educación formal e informal en todas los establecimientos educativos del país; la formulación de los PRAES en las instituciones educativas permite que éstas sean partícipes en la resolución de problemas ambientales del contexto en el que se desarrollan, desde la formación de personas críticas y participativas en cuanto al ambiente a partir del dialogo de saberes y la integración curricular.

Es posible generar proyectos ambientales de calidad ; entendiend que una de los dimensiones importantes del programa de educación ambiental es la reflexión generada desde su quehacer formativo e investigativo, y desde sus intencionalidades de proyección, en los diferentes escenarios en los que desarrolla su propuesta educativo – ambiental, por ello, cuando en una I.E se forman seres respetuosos que pueden convivir en paz, se está formando niños, niñas y jóvenes respetuosos de su entorno, que pueden convivir en paz con la naturaleza y consigo mismo. De ahí, la gran trascendencia que tienen los proyectos ambientales escolar, educar, sensibilizar a todo ser humano para que conviva y preserve su entorno físico, social y cultural. Por lo anterior, los PRAES buscan solucionar en gran parte los problemas ambientales como la falta de conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, del uso irracional de los recursos naturales, la falta de prevención de desastres, la defensa del patrimonio cultural, el mal manejo de los enseres físicos y una alta disminución de la calidad de vida de la comunidad educativa; la contaminación auditiva, la falta de escucha, el desconocimiento y apatía de la norma y la falta de sentido de pertenencia para conservación y protección del ambiente, problemáticas que han incidido en la vida escolar, han trascendido las fronteras del hogar, de la escuela, llegando al caos a las localidades, veredas y regiones de nuestro municipio.

❖ **Ley 99 de 1993**

Por la cual se crea el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

❖ **Política Nacional de Educación Ambiental 2002**

Proporciona un marco conceptual y metodológico básico que oriente las acciones que en materia educativo-ambiental se adelanten en el país, tanto en educación formal, como no formal e informal.

❖ **Plan de desarrollo Cambio con Igualdad y Justicia Social.**

4.2. Análisis del Entorno.

4.2.1. Del Bien y/o Servicio. Explique brevemente las características del Bien y/o Servicio.

Durante la ejecución del proyecto se tienen los siguientes productos, bienes y servicios que se deben proveer:

- **Servicios de EDUCACION** Servicio prestado por entes como CDMB, FUNDACION NATURA, CORAMBIENTE, Administración Municipal, CIDEA, entre otros quienes vienen acompañando a las I:E oficiales y privadas del municipio, garantizando la apropiación de los PRAES al interior de cada establecimiento educativo.
- **Proyecto Ambiental Escolar PRAE** en cada I. E. del municipio de Lebrija.

4.2.2. Magnitud de la Necesidad. Especifique las cantidades demandadas del bien o servicio y la oferta actual del mismo.

**6 I. E. OFICIALES DEL MUNICIPIO
7161 DE ESTUDIANTES
290 DOCENTES:**

4.3. Descripción de las Actividades a Desarrollar. Identifique y Describa en forma clara, todas las actividades y procedimientos requeridos para desarrollar el proyecto planteado.

CADA INSTITUCION EDUCATIVA A NIVEL INTERNO DESARROLLARA:

1. CAPACITACION DE DOCENTES.
2. ELABORACION DE PRAES EN CADA I.E
3. SOCIALIZACION DEL PRAE EN CADA I.E.
4. DESARROLLO DEL CRONOGRAMA AMBIENTAL.
5. PRESENTACION POR PARTE DE CADA I.E. DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, DEL PRAE EN EL "CIDEA", COMITÉ MUNICIPAL E INTERINSTITUCION DE EDUCACION AMBIENTAL

A NIVEL MUNICIPAL:

1. REUNION CIDEA 26 DE AGOSTO 2014
2. ESTIMULO A CADA I.E. PARTICIPANTE EN EL CIDEA DONDE SE SOCIALIZARAN LOS PRAES A TRAVES DE UN

4.4. Análisis Financiero**4.4.1. Presupuesto del Proyecto.**

Presupuesto por actividad.

ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ESTIMULAR A LAS I.E PARTICIPANTES EN EL CIDEA MES DE AGOSTO 2014	6 I.E	1.000.000	6.000.000

VALOR TOTAL \$ 6.000.000 SEIS MILLONES DE PESOS

- **Componente/Actividad:** Se debe hacer una descripción clara y coherente de las acciones o actividades que se requieren para el desarrollo del proyecto,
- **Unidad:** Indica el parámetro de medición del Componente/Actividad enunciado (Ej. Personas, Número, Kilómetros, Hectáreas, Días, Horas, otros)
- **Cantidad:** Representación numérica de la Unidad definida para el componente/actividad
- **Valor Unitario:** Costo por unidad definido para el componente/actividad
- **Valor Parcial:** Resultado de multiplicar las cantidades por el valor unitario.
- **Tiempo:** Para aquellos casos donde el componente/actividad requiera especificar la intensidad por varios periodos de tiempo (Días, Semanas, Meses, Año, otro), incluir el número de periodos.
- **Valor Total:** Resultado de multiplicar el tiempo por el valor total.

4.4.2. Cronograma de Ejecución del Proyecto.

Componente/ actividad	marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				octubre				noviembre				Diciembre			
	s1	s2	s3	s4	s1	s2	s3	s4	s1	s2	s3	s4	s1	s2	s3	s4	s1	s2	s3	s4	s1	s2	s3	s4	s1	s2	s3	s4	s1	s2	s3	s4	s1	s2	s3	s4				
Capacitación a docentes sobre educación Ambiental																																								
Elaboración PRAES en cada I.E según lineamientos del MEN y SED.																																								
Acompañamiento de CDMB, SENA, CIDEA, EMPULEBRIJA a los jóvenes líderes ambientales de cada I.E.																																								
Presentación de PRAES ante el CIDEA																																								
Financiación de proyectos Ambientales Escolares.																																								
Entrega de informes de cada I. E a la Adm. Municipal.																																								

4.4.3. Fuentes de Financiación. Especifique las entidades financiadoras del proyecto, el tipo de aportes a realizar y los montos totales de dichos aportes.

Municipio de Lebrija. \$ 6.000.000

4.5. Identificación de Beneficios. Defina, describa y cuantifique los beneficios generados con el proyecto, así como el número de beneficiarios del mismo, para cada año del horizonte de evaluación

Se toma como beneficio el costo que un profesional en formular proyectos ambientales cobraría en caso de asesorar y/o apoyar el proceso en una Institución Educativa oficial estimado en \$700.000 para el primer año(2014) aumentando en un 5% aproximado para el siguiente año (2015).

$$\textit{Beneficio año 2014} = \$616.000 * 6 = \$3.696.000$$

$$\textit{Beneficio año 2015} = \$646.800 * 6 = \$3.880.800$$